LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VICTOR LUIS RIVAS DIAZ Cédula 20645843 (Padre) de ANDRES ALEJANDRO RIVAS GARCIA Permiso por protección temporal - PPT 4771208, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 N° 23 52 BARRIO NUEVO PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 097 proferido el día 07/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32178316

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/04/2025

Desfijar el: 02/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAROLINA MOLANO AVILA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira